



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que por su intermedio a través de los organismos competentes, Ministerio de Infraestructura y Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, informe a la brevedad posible y por escrito sobre las siguientes cuestiones a saber:

- 1).- Si existe proyecto de construcción de la autopista Presidente Perón, que atravesaría parte de terreno protegido del Parque Iraola, que fuera declarado Reserva Biosfera por la UNESCO.
- 2).- En caso afirmativo informe quien estaría a cargo del proyecto.
- 3).- Determine si la Provincia ha sido informada y ha emitido opinión a través de los organismos competentes sobre la problemática en cuestión.
- 4).- Características de la obra mencionada, impacto ambiental refrendado por organismo oficial competente, plano oficial de la traza de la autopista.
- 5).- Resultado de la audiencia pública obligatoria, requerida por ley, para obra de tal magnitud.
- 6).- Si se ha legislado sobre la aceptación de la Resolución de la UNESCO.
- 7).- Si a la fecha se ha creado el Comité de Gestión que debería manejar el Plan Estratégico del Parque.
- 8).- Cualquier otro dato que se considere de interés para la ampliación cualitativa de la presente solicitud de informes.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS.

Integrantes del Foro Parque Pereyra Iraola y representantes de Instituciones de Bien Público que vienen trabajando desde hace años voluntariamente en el cuidado y preservación del mencionado Parque presentaron una nota dirigida al Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados expresando su preocupación a raíz de la posible construcción de una Autopista que atravesaría este invaluable espacio público, creado por el entonces gobernador de la Provincia de Bs. As. Víctor Mercante y declarado Reserva Biosfera por la UNESCO en septiembre de 2008, propuesta en la que trabajaron muchísimos grupos técnicos y comunitarios, convencidos que tal distinción protegería definitivamente la integridad de la zona.

Habiendo tomado conocimiento de la misma en la Comisión de Ecología y Medio Ambiente es que consideré oportuno que el Poder Ejecutivo junto a los organismos competentes informen si tal proyecto existe, cual sería el alcance y trazado, impacto ambiental que generaría.

Hoy vemos que estamos frente a una agresión de importantes características ya que varios agricultores de la región han denunciado que sus cultivos y viviendas se verían afectados por el paso de la autopista produciendo un alto impacto negativo en el ecosistema.

Es imperiosa la necesidad de que el Ejecutivo responda y explique su posición frente a esta situación.

Por lo expuesto es que solicito a los señores legisladores me acompañen en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Dr. HORACIO DE SIMONE
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Bs. As.